

**SOLICITUD DE LICENCIA DE VADO UNIFAMILIAR PERMANENTE PARA  
ENTRADA /SALIDA DE VEHÍCULOS A INMUEBLES**

D./D<sup>a</sup>. \_\_\_\_\_ con N.I.F. \_\_\_\_\_

y domicilio en calle \_\_\_\_\_ C.P. \_\_\_\_\_

de esta ciudad, actuando en nombre de \_\_\_\_\_ C.I.F. \_\_\_\_\_

teléfono \_\_\_\_\_ correo electrónico \_\_\_\_\_

**SOLICITA** licencia de vado unifamiliar permanente para la entrada/salida de vehículos al inmueble que a continuación se indica, acompañando los documentos requeridos de conformidad a las determinaciones de la vigente Ordenanza de Movilidad Sostenible del Municipio de Burgos.

Local sito en calle .....

¿Tiene efectuado el rebaje de bordillo? SI  NO

¿Cuántos metros lineales tiene el rebaje de bordillo? .....

¿Cuántas puertas tiene el local? .....

Medidas de las puertas .....

**DOCUMENTOS DE OBLIGATORIA PRESENTACIÓN**

Artículo 118.3 Requisitos, de la ORDENANZA DE MOVILIDAD SOSTENIBLE DEL MUNICIPIO DE BURGOS

- Disponer de Licencia municipal correspondiente (licencia de primera ocupación).
- Impuesto de Bienes Inmuebles al corriente de pago.
- Estar al corriente en el pago de los tributos y sanciones municipales.
- La lonja o local dispondrá de una superficie menor a 100 metros cuadrados.
- Proyecto redactado por técnico titulado con competencias para ello, según lo establecido en las disposiciones legales de aplicación. Se hará constar:
  - Extintor de eficacia mínima 21A-113B conforme al Documento Básico de Seguridad contra incendios del Código Técnico de la Edificación.
  - Planos de planta, alzado y sección transversal del local a escala 1:50 o 1:10, perfectamente acotados, y de situación con dimensiones del local y de accesos.
  - Presupuesto.

Burgos, a .....

EL INTERESADO,